

LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad



Sanidad

Sanidad y Acceso a medicamentos: 100 días decepcionantes. Urge mejorar

Valoración: *Insuficiente*

En materia de Sanidad, el análisis que hacemos desde Polétika de los primeros 100 días de Gobierno no podría haber sido más decepcionante. La acción del nuevo Ejecutivo se ha caracterizado por una defensa a ultranza del modelo de exclusión sanitaria impuesto en 2012 por el Real Decreto-Ley 16/2012 y del bloqueo de todo intento parlamentario para modificarlo. Únicamente se han producido tímidos avances en materia de transparencia del Sistema Nacional de Salud.

En la comparecencia de la nueva Ministra de Sanidad, Dolors Monserrat, ante la Comisión de Sanidad, el 20 de diciembre de 2016, reiteró un programa de Gobierno continuista, remitiéndose a los mismos argumentos empleados por el Ministerio hasta la fecha. Así, afirmó que “el acceso universal (a la asistencia sanitaria) no ha llegado a España hasta el Real Decreto-Ley (RDL) 16/2012”, afirmando que fue esta norma la que permitió que las personas paradas de larga duración tuvieran acceso a la atención sanitaria. Esta afirmación es falsa, puesto que la Ley General de Salud Pública de 2011 ya preveía dicha cobertura. La única aportación del RDL 16/2012 a la universalidad fue provocar su ruptura como principio básico del Sistema Nacional de Salud, al arrebatar su derecho a amplios sectores de la población, como han documentado varias organizaciones. Solo desde enero de 2014, la Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012 –REDER– ha conocido más de 2500 casos de personas excluidas del sistema, una cifra indicativa de un drama que parece mucho mayor. A pesar de estos datos, la Ministra ha afirmado que “los extranjeros ilegales no tienen reconocido el derecho, pero sí el acceso”.

Más preocupante resulta aún la voluntad del Gobierno de mantener esta agenda pese a tener la oposición de la mayoría parlamentaria. Así se puso de manifiesto cuando el Ejecutivo hizo uso del artículo 134 de la Constitución para vetar la tramitación de la Proposición de Ley sobre la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública, presentada por el Grupo Socialista en septiembre de 2016. Esta actitud ha provocado que otros grupos hayan desistido de presentar iniciativas similares, mientras analizan alternativas jurídicas que permitan sortear el veto del Gobierno.

En relación con el acceso a medicamentos, estos primeros 100 días nos han brindado avances en materia de transparencia, al aprobar el Congreso por unanimidad una iniciativa instando al Gobierno a poner en marcha un Plan Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Salud en los próximos dos años. Esta iniciativa, propuesta por el PP, salió adelante con enmiendas de algunos partidos, que incorporaron a la sociedad civil en el proceso de elaboración. No obstante, está por ver el alcance de este Plan y el grado de participación del proceso.

Por lo que respecta a la revisión del actual modelo de innovación y acceso a medicamentos innovadores, Unidos Podemos, cumpliendo con su programa electoral, ha presentado una propuesta de crear una Subcomisión al efecto, pero necesitará el acuerdo de todos los partidos. Es muy importante que esta Subcomisión salga adelante si queremos avanzar en una política de innovación biomédica y de medicamentos más justa.

Por último, la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados trató la cuestión de la Hepatitis C en una comparecencia del Secretario General de Sanidad en enero de 2017 para hacer balance del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C. Si bien el Gobierno se mostró satisfecho con la implementación, los diferentes partidos denuncian la falta de transparencia e inequidad territorial en la gestión del Plan y su financiación. Por su parte, la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C ha pedido una revisión del Plan por estar "obsoleto" y ser "insuficiente", al dejar fuera a personas diagnosticadas con la enfermedad.